



2021
2024



Dependencia : Presidencia Municipal
Sección : Dirección General de Obras y Servicios Públicos
No. de Oficio : DGOySP/0038/2021
Asunto : *Licencia de uso de suelo*

Guasave, Sinaloa, a 18 de Noviembre de 2021.

PRESENTE.-

En respuesta a su solicitud relativa a la autorización de Licencia de Uso de Suelo de fecha 04 de Noviembre del año en curso, para la construcción de un local comercial, cuyo giro es **SUPERMERCADO CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES DENOMINADO OXXO TORRES**, el cual se pretende construir por el la Calle Álvaro Obregón N°129 Nte. Esquina con Calle Teófilo Noris en el Ejido El Cubilete, de este Municipio de Guasave, Sinaloa.

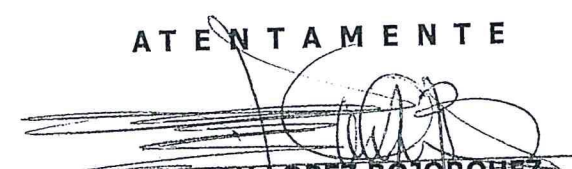
Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Sectorial de Zonificación de la Ciudad de Guasave y al impulso que esta Administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del sector comercial, industrial y de servicios, dicha zona es susceptible la autorización del uso de suelo solicitado por lo que, de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Municipio de Guasave, se le otorga **Licencia de Uso de Suelo** como base para realizar sus trámites y proyectos.

EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ DURACIÓN DE UN AÑO Y DE NINGUNA MANERA ES LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

NOTA: LICENCIA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA VENTA, NO PRODUCCION NI ENVASADO.

Expedido con fundamento en los artículos 57 y 62, capítulo II, del alineamiento y Usos de Suelo, del Reglamento de Construcción del municipio de Guasave.

ATENTAMENTE


ARQ. ESAU LOPEZ BOJORQUEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
GUASAVE, SINALOA

C.c.p.- C. Adán Camacho-Gómez. -Secretario del H. Ayuntamiento.
 C.c.p.- Arq. Miguel Jorge Wong Ortega. Director de Planeación Urbana.
 C.c.p.- Archivo*Didya.- Secretaria

Av. Adolfo López Mateos S/N, Col. del Bosque ,
Guasave, Sinaloa, México. C.P. 81040

www.guasave.gob.mx